



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

---

# PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

---

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTES AL MES DE  
FEBRERO DEL 2019**

---

DINAF

---

**El Programa de Consolidación Familiar** tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos.

Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción, el Programa de Consolidación Familiar tiene los objetos programáticos de:

Tutelar los procesos de Adopción, el cual se realiza estableciendo las garantías para el debido proceso de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la Republica, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable; y además brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2019. A continuación, se describen los avances obtenidos en el mes de Febrero:

## I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

### a. Asignaciones de niños y niñas mediante comité

Durante el mes de febrero se realizó el Primer Comité de Asignaciones para Adopciones correspondiente al año 2019, el cual fue suspendido por motivos de fuerza mayor retomándose el día miércoles 27 de febrero y llevándose a cabo las siguientes asignaciones:

Comité de Asignaciones	Niños y Niñas asignadas	Total de niños asignados	Familias
Primer (01) realizado en fecha 15 y 27 de febrero, 2019	5 niños y 1 niña	6 NNA asignados	3 Nacionales
			3 Internacionales

La descripción de las asignaciones realizadas es la siguiente: se asignó dos niños y una niña a tres familias que se encuentran bajo la modalidad de Familias de Protección Temporal, ya que nuestro objetivo es que los NNA crezcan en un entorno que les permita un máximo desarrollo de sus capacidades en proporción del respeto y el cariño que se merecen y el entorno más adecuado no es otro que la familia, de igual manera se realizó la asignación de tres niños a tres familias internacionales del registro de solicitantes

- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Elaboración de memorandos y envío de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAF, para coordinar apoyo y actividades con ellos.
- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Revisión, corrección de dos (2) borradores de Escritura Pública de Adopción.
- Entrevista y Elaboración de Actas de Manifestación de Consentimiento (5), se realizaron tres tomas de consentimientos por parte de la Oficina Regional Norte.

#### **e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos:**

Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Acompañamiento del Proceso de primer encuentro.
- Reuniones periódicas con la Coordinación de Programas Técnicos.
- Reuniones con la Directora Ejecutiva para mejorar el proceso de asignación de NNA.
- Elaboración de Flujogramas y Reglamentación de la Ley especial de Adopciones.
- Coordinación del Primer Comité de Asignaciones desde su Convocatoria, elaboración y revisión de diapositivas por cada caso que se presenta por parte del equipo técnico hasta la elaboración de la respectiva Acta por parte del área Legal y demás logística.
- Revisión y análisis de doce (12) expedientes de niños y solicitantes de adopción que fueron sometidos ante Comité de Asignaciones n° 01/2019.
- Coordinación de seguimientos post-adopción a niños y niñas que han sido dados en adopción como lo establece la ley.
- Realización de visitas mensuales a los niños que se encuentran con Madres Solidarias, elaboración de informes de las visitas realizadas y elaboración de la respectiva planilla de pago.

*Visitas a Madres Solidarias:* Col. Lomas del Navuo, Col. Centro América Oeste, Col. Calpules, Santa Lucia.

## **II. FAMILIAS SOLIDARIAS**

Se realizan visitas domiciliarias a los niños y niñas que se encuentran con estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc.). Cada Oficinas Regional elabora cada una de las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. Tomando en cuenta que para el mes de febrero

**b. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social:**

Realizan entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno, así mismo se elabora los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes y así poder someterlos ante Comité de Asignaciones.

- Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad. 02
- Entrevistas a niños 11
- Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales 05
- Entrevistas a padres adoptantes nacionales e internacionales 16
- Revisión de Informes de expediente internacionales 0
- Elaboración de informe confidencial 07
- Revisión de Informes Post-Adopción 04
- Entrevistas de Manifestación de Consentimientos 02

**c. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico:**

Realizan entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, de igual manera se realiza el análisis, interpretación y elaboración de los informes por cada evaluación realizada, para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante Comité de Asignación.

- Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes 18
- Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes 12
- Entrevistas a niños 11
- Entrevistas a solicitantes de adopción Nacional e Internacional 16
- Revisión de informes de expedientes internacionales 01
- Elaboración de Informes Confidenciales 07
- Revisión de Informes Post-Adopción 04
- Entrevistas de Manifestación de Consentimientos 02

**d. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica:**

Ésta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación, en el transcurso de del mes de febrero se han realizado las actividades siguientes:

- Revisión y análisis de expedientes.
- Cuarenta (40) atenciones a los Apoderados Legales y consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.

está pendiente el pago para las familias solidarias de la regionales sur, regional centro y regional norte. El número de familias y niños que permanecen activos al mes de febrero se detallan de la siguiente manera:

**Mes de febrero, 2019**

Departamento o Ciudad	Niñas o Niños	Familia o Madre
Francisco Morazán	14	06
Comayagua	09	06
San Pedro Sula	37	20
Ceiba	06	02
Tela	17	04
Choluteca	10	05
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>43</b>

  
**Rosa María Estrada**  
 Acuerdo de Delegación 26-2017

